



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Jueves 1 de Marzo de 2018

NÚM. 36

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

| | |
|--|---|
| J.S.C.H. Promueve Santander (México), Sociedad Anónima, Grupo Financiero Santander México frente a Martín Felipe Dávalos Gutiérrez y Claudia Graciela Amezcua Espinoza..... | 1 |
| J.S.C.H. Promueve «Proyectos Adamantine», Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, frente a Hector(sic) Fernando Magaña Martínez..... | 2 |
| J.S.C.H. Promueve José Rafael Villaseñor Magallón frente a José Martín Valencia Hernández..... | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Caja Morelia, Valladolid, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable frente a Juan Antonio García Tapia y Juana Escobar Martínez..... | 3 |

AD-PERPETUAM

| | |
|--|---|
| Josefa Hernández Espino y Rubén Hernández Viveros..... | 3 |
| José Elías Oseguera Navarro..... | 4 |
| Wenceslao Ruiz Hernández..... | 4 |
| Austreberto Gálvez García..... | 4 |
| Ma. Trinidad Soto Gutiérrez..... | 5 |
| M. Juana Leco Macías..... | 5 |

AVISO NOTARIAL

| | |
|--|---|
| J.S.T. Comparece Sergio Arturo Zurita Chávez en su carácter de albacea y heredero a bienes de Yolanda Chávez Haro, también conocida como Yolanda Chávez Haro de Fuentes, ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público No. 164, Jiquilpan, Michoacán.. | 5 |
|--|---|

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Instancia.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 712/2016, promovido por SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente de MARTÍN FELIPE DÁVALOS GUTIÉRREZ y CLAUDIA GRACIELA AMEZCUA ESPINOZA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Predio urbano con casa habitación con frente a la calle Doctor Miguel Silva, número 26 veintiseis, manzana 10 diez Cuartel 1° primero, del Municipio y Distrito de Uruapan, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado, bajo el número 55, tomo 2061, en favor de Claudia Graciela Amezcua Espinoza, con las siguientes medidas y colindancias. Al Norte, 16.00 dieciseis metros, con Raúl Tovar; al Sur, (lo forman tres líneas, la primera, de oriente a poniente, en quince metros siete centímetros, la segunda, de norte a sur, en cuarenta y cinco centímetros; y, la tercera, de oriente a poniente, en noventa y tres centímetros, con propiedad de Jesús Pardo); al Oriente, 7.80 siete metros ochenta centímetros, con la calle Doctor Miguel Silva; y, al Poniente, 8.25 ocho metros veinticinco centímetros, con propiedad de Jesús Sandoval; con una superficie de 129.33 ciento veintinueve metros treinta y tres centímetros cuadrados de suelo.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 9:30 nueve horas treinta minutos del día 15 quince de marzo de 2018 dos mil dieciocho.

Convóquese postores. Mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$1'477,000.00 Un millón cuatrocientos setenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 24 veinticuatro de enero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

D04878427-01-02-18 **EDICTO** 20-29-36

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 550/2011, promovido por «PROYECTOS ADAMANTINE», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, frente a HECTOR(sic) FERNANDO MAGAÑA MARTINEZ(sic), se señalaron las 10:00 diez horas del día 13 trece de marzo del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Mitad poniente del predio rústico denominado «La Cuchilla», situado a orillas del lago de Pátzcuaro, a inmediaciones de la población de Tzintzuntzan, Michoacán, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 20.00 metros, con zona federal del Lago de Pátzcuaro;
Al Sur, 20.00 metros, con María Estrada Calderón;
Al Oriente, 100.00 metros, con la mitad oriente del mismo predio; y,
Al Poniente, 100.00 metros, con Arturo García Izquierdo.

Con un área total de 2000 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$4'033,000.00 (Cuatro millones treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, por lo que se ordena la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, convocándose a postores a la subasta, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado y los del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de Pátzcuaro, Michoacán, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, 29 veintinueve de enero del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

4928913/D-12-02-18 26-31-36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCAAPOSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 273/14, promovido por JOSÉ RAFAEL VILLASEÑOR MAGALLÓN frente a JOSÉ MARTÍN VALENCIA HERNÁNDEZ, se

señalan las 13:00 trece horas del día 04 cuatro de abril del año en curso, para desahogo de remate PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Finca urbana casa-habitación, ubicada en el número 48-B, de la calle Ahuehuete, de la unidad habitacional «Las Arboledas», en Zamora, Michoacán, inmueble que se le asigna un valor de \$550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 37(sic)/100 M.N.), valor promedio de los avalúos emitidos en autos, y como postura legal, las que cubran las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces, de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia en turno de la Ciudad de Zamora, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, a 08 de febrero de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

4943739/D-14-02-18

36-41-46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.
SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 444/2017, que promueve CAJA MORELIA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a JUAN ANTONIO GARCÍA TAPIA y JUANA ESCOBAR MARTÍNEZ, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

1. Lote 43 cuarenta y tres, de la manzana E, del desarrollo comercial denominado «Central de Abastos del Bajío Benito Juárez», de la ciudad de Apaseo el Grande, Guanajuato.

Con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 12.00 metros, con lote 44;
Al Este, 10.00 metros, frente área de estacionamiento entre manzana D y manzana E, con andén de por medio;
Al Sur, 12.00 metros, con lote 42; y,
Al Oeste, 10.00 metros, con lote 17.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'381,172.00 Un millón trescientos ochenta y un mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

2. Lote 24 veinticuatro, de la manzana B, del desarrollo comercial denominado «Central de Abastos del Bajío Benito Juárez», de la ciudad de Apaseo el Grande, Guanajuato.

Con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 12.00 metros, con lote 25;

Al Este, 10.00 metros, con lote 50;

Al Sur, 12.00 metros, con lote 23; y,

Al Oeste, 10.00 metros, frente área de estacionamiento entre manzana B y manzana C, con andén de por medio.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'381,172.00 Un millón trescientos ochenta y un mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se señalan las 13:00 trece horas del día 30 treinta de abril del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia de remate en su Primera Almoneda, de los bienes inmuebles dados en garantía.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado competente y en turno de Apaseo el Grande, Guanajuato.

Morelia, Michoacán, 21 de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

D04998238/D-26-02-18

36-41-46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 16 de octubre de 2017, se admitió trámite Diligencias Ad-perpetuum, 795/2017, suplir título dominio inmueble, promueven JOSEFA HERNÁNDEZ ESPINO y RUBÉN HERNÁNDEZ VIVEROS, respecto de predio urbano con casa habitación ubicado calle Allende sin número, de la colonia José María Morelos, de la población de Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 16.20 Mts., calle Allende, de su ubicación;
 Poniente, 15.00 Mts., Rufino Pérez Torres;
 Norte, 17.50 Mts., Gerardo Morales Gil; y,
 Sur, 17.30 Mts., María del Carmen Solorio Prado.

Publíquese edicto diez días, estrados de Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugar de ubicación de inmueble, convocando opositores a tramitación de diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 18 enero de 2018.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

D04994845/D-23-02-18

36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Mediante auto de esta misma fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 56/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por JOSÉ ELÍAS OSEGUERA NAVARRO, respecto del predio urbano ubicado en calle sin nombre y sin número, en el rancho de San Miguel, Municipio de Tingüindín, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 49.31 cuarenta y nueve metros treinta y un centímetros, con carretera a Tingüindín-Tzirio, cerca por división;

Al Sur, 49.94 cuarenta y nueve metros noventa y cuatro centímetros, con camino Tingüindín, El Huiramal, Los Ranchitos y/o rancho San Miguel;

Al Oriente, 9.06 nueve metros con seis centímetros, con camino Tingüindín, el Huiramal, Los Ranchitos y/o rancho San Miguel; y,

Al Poniente, 52.09 cincuenta y dos metros nueve centímetros, con camino sin nombre que une carretera Tingüindín-Tzirio, El Huiramal, Los Ranchitos y/o rancho San Miguel.

Con una superficie total de 1,349.19 M2 mil trescientos cuarenta y nueve metros diecinueve centímetros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 19 diecinueve de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de

Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

D04995121/D-23-02-18

36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En este Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número 835/2017, se tramitan Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por WENCESLAO RUIZ HERNÁNDEZ, respecto de una fracción de predio que forma parte del predio urbano ubicado en la calle Morelos número 13 trece, de la tenencia de Aranza, Municipio de Paracho, Michoacán, que tiene una superficie de 303.69 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 7.45 metros, con Natalia Ruiz Hernández; al Sur, 9.10 metros, con calle Morelos, de su ubicación; al Oriente, 36.70 metros, con Gerónimo Ruiz Hernández; y, al Poniente, 36.70 metros, con Rafael Campos Gutiérrez; ordenándose publicar un edicto en el estrado de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y el periódico de mayor circulación en el Estado, para que en el término de 10 diez días, se presenten las personas que tengan algún derecho sobre el inmueble de las presentes diligencias.

Uruapan, Michoacán, a 28 veintiocho de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

D04994593/D-23-02-18

36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 1527/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por el licenciado Daniel Oliveros Valdovinos, apoderado jurídico de AUSTREBERTO GÁLVEZ GARCÍA, respecto del predio urbano ubicado en la calle Naranja sin número, de la población de San Pedro Cahro, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 600.00 M2 metros cuadrados(sic):

Al Oriente, 20.00 metros, con calle Naranjo;
Al Poniente, 20.00 metros, con Eva Chávez;
Al Norte, 30.00 metros, con Eva Chávez; y,
Al Sur, 30.00 metros, con Joel Medina.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 1 de diciembre 2017.- Atentamente.-
El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Pablo Gil López.

D04994445/D-23-02-18

36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

La C. MA. TRINIDAD SOTO GUTIÉRREZ, por conducto de su apoderada jurídica, promueve en el Juzgado 2° Civil de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Hidalgo, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1375/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado «Copal y Loma del Tigre», ubicado en la tenencia de San Antonio Villalongín, de este Municipio de Hidalgo, Michoacán; con medidas y colindancias: Al Norte, 300.00 trescientos metros, colindando con Apolinar González Mondragón; al Sur, 300.00 trescientos metros, colindando con Alberto Espino Boyzo; al Oriente, 250.00 doscientos cincuenta metros, colindando con José Espino Rojas; y, al Poniente, doscientos cincuenta metros, colindando con Jaime Pérez Ruiz, con una extensión superficial de 7-50-00 hectáreas.

Publíquese este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 22 veintidos de noviembre de 2017.- La Secretaria de Acuerdos.- María Edith Ortiz López.

D04996873/D-26-02-18

36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 29 veintinueve de enero del año en curso, M. JUANA LECO MACÍAS, promueve Diligencias de

Información testimonial Ad-perpetuam, número 78/2018, para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente bien inmueble.

Predio registrado como urbano, destinado a casa habitación, que se encuentra ubicado en la calle Privada de Abasolo, marcada con el número 4 cuatro, barrio Cuarto, de la población de Cherán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 14.44 metros, continúa con una línea de norte a sur, de 25.00 metros, continúa con una línea de oriente a poniente, de 7.40 metros, continúa con línea de norte a sur, de 25.00 metros, terminando con una línea de oriente a poniente, de 26.30 metros, colonda(sic) con calle Abasolo, de por medio y con propiedad del señor Salvador Castillo Duran(sic); al Sur, mide 24.00 metros, continúa con línea de norte a sur, de 30.53(sic), continúa con una línea de oriente a poniente, de 20.13(sic), y colinda con barranca, y con propiedad de la señora Nieves Fabián Jerónimo; al Poniente, mide 37.58 metros, colinda con calle Privada de Abasolo; y, al Oriente, 24.40 metros, continúa en línea de 6.33 metros, continúa con una línea de 12.27 metros, continúa con un línea de 5.23 metros, terminando con una línea de 11.90 metros, y linda con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Con una extensión superficial de 2,109.28 metros cuadrados.

Manifestando la promovente que tiene la posesión desde el día 10 diez de julio de 1980 mil novecientos ochenta, en forma prescriptible, las personas que se crean con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 08 ocho de Febrero de 2018.- el Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Leonardo López Magaña.

D04997139/D-26-02-18

36

AVISO NOTARIAL

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No. 164.- Jiquilpan, Mich.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar que compareció ante mí LUZ MARÍA CHÁVEZ HARO, en cuanto apoderada jurídica del señor SERGIO ARTURO ZURITA CHÁVEZ, en cuanto albacea y heredero, a efecto de solicitar la protocolización del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de YOLANDA CHÁVEZ HARO, también conocida como YOLANDA CHÁVEZ HARO de FUENTES, según escritura número 36,929, libro 1,354, pasada ante la fe del Notario

Público número 221 doscientos veintiuno licenciado Francisco Talavera Autrique, de México, Distrito Federal, de fecha 5 de diciembre del año 2012, declarando la compareciente que va a proceder a formalizar el inventario y avalúo adicional ante mí, en tal virtud es que solicitó se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial(sic).

Jiquilpan, Michoacán, a 22 de febrero del año 2018.- Respetuosamente.- el Titular de la Notaría Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- GUSA681115U49. (Firmado).

D04994463/D-23-02-18

36

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL